GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CONTRATO DE ADJUDICACION N° 04 /2023

En la Ciudad de San Juan Bautista, capital del Departamento de Misiones, entre la **GOBERNACIÓN DE MISIONES**, sito en la calle Monseñor Gabino Rojas Nº 691 esquina Dr. Martín María Llano, representada en este acto por el **DR. HUGO JAVIER FERREIRA BOQUET, con C.I. N° 3.462.722,** en su carácter de Gobernador y el **SEÑOR GERMAN SANTIAGO FRETES QUIÑONEZ, con C.I. Nº 876.916,** en su carácter de Secretario General y, por la otra, la firma "**CENIT S.A.**", domiciliada en la casa de la calle Avda. M. Mallorquin 1528 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **DR. FELIPE OSCAR ARMELE BONZI**, **con C.I. N° 231.130**, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **ADQUISICION DE SEGUROS VEHICULARES CONTRA TODO RIESGO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2023 (AD REFERENDUM)"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es: **la ADQUISICION DE SEGUROS VEHICULARES CONTRA TODO RIESGO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2023 (AD REFERENDUM).**

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

CENIT S.A. DE SEGUROS ASUNCION - PARAGUAY

Garantía de fiel cumplimiento de contrato.

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 422901

La presente contratación es de carácter Ad Referéndum y su validez estará supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal año 2023.

5. Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 01/2023, convocado por la U.O.C. de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 092/2023.

6. Precio unitario y el importe total a pagar

ADQUISICION DE SEGUROS VEHICULARES CONTRA TODO RIESGO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2023 (AD REFERENDUM)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	CAMIÓN FURGÓN FRIGORÍFICO MERCEDES BENZ , MODELO 711/42,5 AÑO 2008 COLOR BLANCO CHASSIS 9BM6881578B89994 MOTOR: 374993U0772635 RASP K-0000559	Mes	UNIDAD	11	162.500	1.787.500
2	84131503-001	CAMIÓN MERCEDES BENZ VOLQUETE 2006, COLOR BLANCO, CHASSIS 9BM6950147B516409, MOTOR 377983U0712519, RASP K-0000557	Mes	UNIDAD	11	243.750	2.681.250
3	84131503-001	CAMIÓN MERCEDES BENZ VOLQUETE Nº 6, MODELO 2008, CHASSIS 9BN9580248B572917, MOTOR: 904966V758792	Mes	UNIDAD	11	243.750	2.681.250
4	84131503-001	CAMIONETA CAB MARCA CHEVROLET, MODELO S10 2.4L FLEXPOWER 13 , AÑO FAB : 2010 MODELO AÑO : 2011, COLOR: BLANCO MAHLER/G SERIE Nº / VIN S/N********** CHASSIS 9BG138GFOBC436173, MOTOR: V20053389	Mes	UNIDAD	11	65.000	715.000
5	84131503-001	TIPO MINIBUS MARCA MERCEDES BENZ, MODELO SPRINTER 413CDI/C 4025/2012 , AÑO FAB : 2011 ,COLOR: BLANCO CHASSIS 8AC904663CE061309, Nº BJA070	Mes	UNIDAD	11	195.000	2.145.000
6	84131503-001	CAMIONETA CERRADA 4X2 DIESEL, M/T MARCA GREAT WALL, MODELO HAVAL H5 ELITE, AÑO 2012, CHASIS LGWEFCA5-4CB645346	Mes	UNIDAD	11	81.250	893.750
7	84131503-001	VEHÍCULO MARCA CHEVROLET TIPO S10 LT D/C 4X4 COLOR BLANCO MAHLER CHASSIS Nº 9BG148FHODC453935 MOTOR V1A035437 MODELO 148FHD AÑO: 2013 CILINDROS :4(CUATRO) CILINDRADAS: 2.800CC HP:180 CV	Mes	UNIDAD	11	130.000	1.430.000
8	84131503-001	VEHÍCULO MARCA TOYOTA HILUX, 4X4, DIESEL, COLOR BLANCO, AÑO 2007, CHASIS N° 8AJFR22G804503501	Mes	UNIDAD	11	81.250	893.750
9	84131503-001	VEHÍCULO MARCA HIUNDAI EON, AÑO 2015, COLOR BLANCO, CHASIS N° MALA251AAFM293094	Mes	UNIDAD	11	32.500	357.500
10	84131503-001	VEHÍCULO MARCA HIUNDAI EON, AÑO 2015, COLOR BLANCO, CHASIS N° MALA251AAFM293095	Mes	UNIDAD	11	32.500	357.500

CENIT S.A. DE SEGUROS · ASUNCION - PARAGUAY

11	84131503-001	CAMIÓN MARCA IVECO TECTOR 260E/30/2017, AÑO 2017, COLOR BLANCO, CHASIS N° 93ZE12NMZH89317141, MATRÍCULA N° IBE 800	Mes	UNIDAD	11	1.130.000	12.430.000
12	84131503-001	CAMIÓN MARCA HIUNDAI HD 270, COLOR BLANCO, AÑO 2017. CHASIS N° KMDB18CPHC095730. MATRÍCULA N° HCO 864	Mes	UNIDAD	11	1.130.000	12.430.000
13	84131503-001	CAMION IVECO DAILY TRUCK 7 TON 70C17. AÑO 2019. CHASIS 93ZC70C01K8486110. CHAPA IFB 744. COLOR BLANCO	Mes	UNIDAD	11	617.500	6.792.500
14	84131503-001	CAMION IVECO HI ROAD 490S44T EUTOTRONIC. AÑO 2019. COLOR BLANCO. CHASIS 93ZM1USHOK8832577	Mes	UNIDAD	11	1.250.000	13.750.000
15	84131503-001	CAMIONETA MAHINDRA PIK UP CABINA SIMPLE 4X4. MODELO 2019. CHASIS MA1RB4VK2K2C34923	Mes	UNIDAD	11	276.250	3.038.750
16	84131503-001	OMNIBUS CHASIS IVECO 170526 C/ CARROCERIA MARCOPOLO. MODELO 2019. CHASIS F4HE3682A8046344.	Mes	UNIDAD	11	1.830.000	20.130.000
17	84131503-001	MINIBUS H1 12 PASAJEROS MARCA HYUNDAI. AÑO 2019. CHASIS KMJWA37KBKU032764	Mes	UNIDAD	11	399.750	4.397.250
18	84131503-001	CAMIONETA PIK UP 4X4 DOBLE CABINA. MARCA GREAT WALL . MODELO WINGLE 2018/2019. CHASIS LGWDBE175KB611015. COLOR BLANCO	Mes	UNIDAD	11	273.000	3.003.000
19	84131503-001	CAMIONETA PIK UP 4X4 DOBLE CABINA. MARCA ISUZU D-MAX. MODELO 2017. CHASIS MPATFS85JHT003465	Mes	UNIDAD	11	243.750	2.681.250
						Precio Total	**92.595.250**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **GUARANIES NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (Gs. 92.595.250)** con todos los impuestos incluidos.

7. Vigencia del Contrato

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

La presente contratación es de carácter Ad Referéndum y su validez estará supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal año 2023.

El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

8. Plazo, lugar y condiciones de prestación del servicio

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas de la carta de invitación, en la siguiente dirección:

Local de la Gobernación de Misiones, sito en la calle Monseñor Rojas e/ Martín Llano de la ciudad de San Juan Bautista.

9. Administración del Contrato

La administración del contrato estará a cargo de: la Jefatura de Servicios Generales de la Institución.

10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

13. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. Suscripción

CENIT S.A. DE SEGUROS ASUNCION - PARAGUAY

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay el día 10 de marzo del año 2023.

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Felipe Oscar Armele Bonzi
Presidente
CENIT SEGUROS

Sr. Germán Flores
Secretario General

Dr. Javier Ferreira
Gobernador